



Ciudad de México, a 23 de junio de 2026
Oficio Circular No. DGPYP-32-2026

Asunto: Incumplimiento en el reporte de saldos e intereses

CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS PRESENTES

Hago referencia al oficio No. 401-T-SO-DGOB-DOB-0960/2026, mediante el cual la Tesorería de la Federación (TESOFE) hace de conocimiento, el incumplimiento en el reporte de saldos e intereses de las cuentas bancarias de esta Secretaría de Salud.

Al respecto, con fundamento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud se envía oficio de referencia, con la finalidad de que se dé cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería (Disposiciones Generales) publicadas en el DOF el 30 de noviembre de 2018, así como a los Acuerdos por los que se modifican, publicados en el DOF el 15 de febrero, 30 de marzo, 20 de diciembre de 2023, 12 de junio de 2024 y 09 de diciembre de 2025, y en particular al numeral 51-A de las citadas Disposiciones Generales, dicho requerimiento deberá atenderse a más tardar el día 29 del mes en curso.

Cabe aclarar que, cada Unidad Administrativa está obligada, bajo su responsabilidad y sin excepción alguna, a observar y cumplir estrictamente las Disposiciones Generales y sus Acuerdos modificatorios. La omisión en su cumplimiento generará las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan; así mismo, en el caso de que el ejecutor de gasto ya haya dado cumplimiento al numeral antes referido, deberá hacer caso omiso al presente oficio circular.

Por lo anterior, se informa que el presente oficio circular y su anexo estarán disponibles para su consulta en la página de internet: www.dgpyp.salud.gob.mx, en el apartado de Documentos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ

Validó

LAP José Luis Urbina García

Director de Control del Ejercicio Presupuestal

Revisó

Mtro. Fernando Ramos Ramírez

Subdirector de Análisis y Control del Ejercicio en la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

Elaboró

C. Alan Ocelotl Andrés García

Soporte Administrativo en la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

C. c. e. p. Mtra. Miriam Machicao Ceballos.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. Presente.

Sección/Serie: SC.1



2026
año de
Margarita Maza